



LAS EMPRESAS CON PROPÓSITO Y EL AUGE DEL CUARTO SECTOR EN IBEROAMÉRICA

Al ritmo actual, el mundo no cumplirá con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las empresas con propósito pueden ayudar a conseguirlo.

Contenido

- 03 Resumen**
- 04 Prefacio**
- 05 Introducción**
- 08 La búsqueda del propósito**
- 12 El ecosistema que se necesita**
- 17 Visión de futuro y hoja de ruta para la consolidación del cuarto sector**
- 23 Equipo de investigación
- 24 Bibliografía
- 26 Anexo 1 – El cuarto sector en números
- 28 Anexo 2 – Resumen por países

Resumen

- Iberoamérica está siendo escenario del surgimiento de una nueva generación de empresas cuyo propósito va mucho más allá del mero beneficio económico. Estas empresas adoptan fórmulas jurídicas diversas (desde cooperativas a empresas BIC) y se enmarcan dentro de distintas corrientes (como el emprendimiento social, la economía circular, la banca responsable o el comercio justo). Sin embargo, todas comparten un mismo objetivo: atajar los problemas medioambientales y sociales de nuestro tiempo valiéndose de la fuerza del mercado.
- Al igual que las empresas tradicionales, las empresas con propósito obtienen el grueso de sus ingresos a través de actividades comerciales que les permiten ser autosuficientes, crecer y producir un impacto a gran escala. No obstante y como ocurre con las organizaciones sin ánimo de lucro y los gobiernos, su objetivo principal es generar un impacto positivo en el mundo gracias a sus productos, servicios, prácticas y/o beneficios; al tiempo que reducen al mínimo sus externalidades negativas.
- Las características de estas empresas con propósito las convierten en uno de los mejores aliados con que cuentan gobiernos, ONG y sociedades para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030.
- El presente estudio analiza el estado actual de las empresas con propósito en siete países iberoamericanos: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, México y Portugal; que, en conjunto, representan más del 87% del PIB total de la región.
- Los datos recabados sugieren que en ellos existen al menos 170.000 empresas con propósito, las cuales generan en torno al 6% del PIB iberoamericano y emplean a casi 10 millones de personas.
- Existen diferencias notables entre países, debidas principalmente al peso de las cooperativas, que todavía constituyen el grueso del sector. No obstante, en todos ellos se observa un aumento significativo de nuevas fórmulas empresariales y de negocios orientados a abordar problemas como la pobreza, la desigualdad o el cambio climático.

El estado del cuarto sector en Iberoamérica (% del PIB nacional)



- Los gobiernos son cada vez más conscientes de la necesidad de apoyar a las empresas con propósito. En los últimos años, once países iberoamericanos han adoptado o sometido a debate nuevas leyes y marcos legales destinados a tipificar y apoyar a aquellas entidades que combinan la actividad comercial con el impacto medioambiental y social, generalmente conceptualizadas como *empresas sociales* o *empresas de beneficio e interés colectivo (BIC)*. En algunos países, el reconocimiento jurídico ha ido acompañado, a su vez, de incentivos fiscales y ayudas en los procesos de contratación pública.
- A pesar de estos avances, las empresas con propósito carecen todavía de un ecosistema adecuado que les permita crecer haciendo efectiva su triple voluntad de impacto. Para resolver este problema, el presente estudio propone pautas para la creación de un cuarto sector y ofrece recomendaciones específicas para cada uno de estos siete países.

Prefacio

Rebeca Grynspan

Secretaria General Iberoamericana

Manuel Muñiz

Decano de la School of Global and Public Affairs de IE

El estancamiento del crecimiento económico, el aumento de las desigualdades y la degradación medioambiental a la que están siendo sometidos tanto los países desarrollados como aquellos en vías de desarrollo evidencian la fractura de un sistema económico que hunde sus cimientos en el siglo XIX. Al ritmo actual, no podrán alcanzarse los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 —agenda que, cabe recordar, se apoya explícitamente en el compromiso del sector privado para lograr sus metas—. En este contexto, se hace necesario repensar el funcionamiento de los mercados y dotarlos de un nuevo propósito como única vía para corregir la fallida trayectoria actual.

Esta transformación debe partir del modelo clásico —ya obsoleto— de organización económica y social, constituido en torno a tres sectores: gobiernos, sector privado y ONG. Este modelo parece establecer, implícitamente, una premisa según la cual el sector privado no puede tener otro objetivo que la maximización de los beneficios. El presente estudio, sin embargo, desmiente este supuesto, ya que constata la aparición de un nuevo cuarto sector económico, formado por empresas con propósito social y medioambiental, que está consolidándose tanto a nivel mundial como en Iberoamérica; región en la que vive el 10% de la población mundial. Este cuarto sector representa ya el 6% del PIB total de los siete países analizados (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Portugal y España), que conforman el 87% de la economía de la región. Asimismo, se trata de un sector que emplea a casi 10 millones de personas al año.

Existen varias razones que explican este fenómeno, como por ejemplo la creación de un marco regulatorio innovador en varios países de la región. Pero una de ellas es especialmente notable: la llegada de una nueva generación de consumidores y emprendedores que, contra de todo pronóstico, han empezado a buscar un

propósito en su negocio más allá de los beneficios. Que el crecimiento de este cuarto sector sea en parte un fenómeno orgánico resulta muy esperanzador.

Sin embargo, todavía queda mucho por hacer. Por esa razón, en este informe se han incluido una serie de recomendaciones y propuestas de políticas públicas orientadas a crear un ecosistema propicio para el cuarto sector. Si somos capaces de llevarlas a cabo, estaremos sentando las bases de un futuro próspero, inclusivo y sostenible, que refleje el profundo compromiso de la región iberoamericana. Solo así nuestras economías reflejarán los verdaderos valores de nuestros ciudadanos y serán capaces de afrontar los grandes retos del siglo XXI.



Introducción

Diego Rubio

Coordinador del Estudio

Cada día resulta más evidente que nuestros sistemas financieros y modelos organizativos necesitan una profunda transformación estructural. El capitalismo moderno ha generado una prosperidad sin precedentes y mejorado la vida de gran parte de la humanidad; pero también ha creado algunos de los problemas económicos, medioambientales y sociales más acuciantes y complejos de nuestra historia.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), auspiciados por las Naciones Unidas, son una clara llamada a la acción en este sentido. Los 17 ODS engloban 169 objetivos orientados a proteger el planeta y garantizar la prosperidad y el bienestar de todos sus habitantes, ahora y en el futuro. Aunque los gobiernos y ONG de 194 países se han comprometido a trabajar en el cumplimiento de esta agenda, varios estudios revelan que el esfuerzo de estos actores no será suficiente. A pesar de que se están produciendo avances significativos en algunos frentes, los datos demuestran que en la mayoría de las áreas no se aprecia mejoría alguna y que, en aquellas en las que sí la hay, los avances no se están dando a la velocidad y escala necesarias para alcanzar los objetivos marcados para 2030. Esta realidad traerá consecuencias terribles para la humanidad y para el planeta (Pacto Global, 2018) (Naciones Unidas, 2018).

Este fracaso radica en varias carencias. Faltan políticas públicas que afronten el reto social y medioambiental de manera integral y ambiciosa, así como un compromiso más profundo por parte de la ciudadanía. Falta también innovación tecnológica que nos permita realizar tareas como extraer el de CO₂ de la atmósfera y, por supuesto, falta inversión. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo estima que serán necesarios más de 2,5 billones de dólares de financiación de aquí al 2030 si se quieren cumplir los 17 ODS (UNCTAD, 2014).

¿Cómo podría mobilizarse semejante capital?

Con la mayoría de los estados asediados por la deuda y las organizaciones sin ánimo de lucro al límite de su capacidad (OCDE, 2017), se mira cada vez más al sector privado como parte clave de la solución; algo que supone una novedad importante respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2015. Al mismo tiempo, este escenario plantea retos y contradicciones importantes que cabe considerar.

Es evidente que los mercados y las empresas tienen la capacidad de movilizar la financiación que los ODS requieren. Solo en 2017, la industria del capital privado recaudó 453 mil millones de dólares de sus inversores y dedicó más de un trillón a financiar empresas y nuevos negocios; al tiempo que los fondos de inversión y los fondos soberanos superaron los 9 trillones de dólares a nivel global (Morningstar, 2017; SWFI, 2017).

Sin embargo, no se puede olvidar que el sector privado es, a su vez, causa y origen de la mayor parte de los problemas que los ODS pretenden abordar. El capitalismo actual nació en tiempos de la revolución industrial, en una época en —que los recursos naturales parecían ilimitados. El cambio climático no se conocía, los derechos humanos no eran respetados y la globalización estaba aún en sus inicios. Este desconocimiento alumbró un sistema cortoplacista en el que suele priorizarse el crecimiento económico cuatrimestral sobre la creación de valor sostenible a largo plazo. Surgió así un círculo vicioso en el que la producción y el consumo de bienes y servicios están intrínsecamente ligados a la creación de externalidades negativas, tanto medioambientales como sociales. Estas externalidades, en muchos casos, superan en daño al beneficio de la actividad empresarial.

Cabe imaginar, por ejemplo, una fábrica que produce riqueza, puestos de trabajo e impuestos, pero que, a su vez, causa una fuerte contaminación del aire, ocasionando severos problemas medioambientales y de salud, generando elevados costes médicos y de saneamiento al estado.

Si se quiere alcanzar los ODS en 2030, es necesario que esta clase de círculos viciosos se rompa de una vez por todas. Esto implica ir mucho más allá de las reformas graduales propias de la responsabilidad social corporativa (RSC) y transformar el modo en que opera el sector privado; impulsando un sistema económico nuevo en el que las empresas puedan y deban generar beneficios sociales, ambientales y económicos, al tiempo que reducen al mínimo sus externalidades negativas.

Tabla de avance de los ODS en los países de la OCD

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumo responsable	Acción por el clima	Vida submarina	Vida en los ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos
Argentina	Prometedor	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
Bolivia	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
Brasil	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Prometedor	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
Chile	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
Colombia	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
Costa Rica	Prometedor	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Prometedor	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Prometedor	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
Cuba	Prometedor	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Prometedor	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Prometedor
Ecuador	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
El Salvador	Prometedor	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
España	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
Guatemala	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Prometedor	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
Honduras	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Prometedor	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
México	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente
Nicaragua	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Prometedor	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
Panamá	Prometedor	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
Paraguay	Prometedor	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
Perú	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
Portugal	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Prometedor	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
República Dominicana	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
Uruguay	Prometedor	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Prometedor	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente
Venezuela, RB	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente	Gravemente insuficiente	Insuficiente

Fuente: SDG Index and Dashboards Report 2018

Son muchas las voces que, en los últimos años, han empezado a demandar este cambio. Según varias encuestas, tres cuartas partes de los ciudadanos iberoamericanos consideran que las empresas deben ser responsables con el medioambiente, y el 71 % está dispuesto a pagar más por productos de marcas sostenibles; un porcentaje que aumentó en 21 puntos entre 2011 y 2015 (GfK, 2015). En países como Argentina, Brasil y España, la mayoría de la población opina que es muy importante que las empresas empiecen a guiarse por los ODS, y entre el 76 % y el 90 % está más dispuesto a consumir bienes y contratar servicios de una empresa que haya integrado la Agenda 2030 en su estrategia (PwC, 2015; Deloitte, 2017). Esta mentalidad está especialmente asentada en los *millennials* (aquellos nacidos entre 1981 y 1996), cuyo compromiso con la sostenibilidad a la hora de elegir un producto o aceptar un puesto de trabajo duplica al de la Generación X (Deloitte, 2018; Nielsen, 2015).

El cambio de paradigma se aprecia también del lado de la oferta.

El 70 % de los ejecutivos latinoamericanos cree que toda empresa necesita una estrategia basada en la sostenibilidad para ser competitiva, y el 40 % afirma que las actividades respetuosas con el medioambiente han hecho crecer sus beneficios en los últimos años (PwC, 2014).

Del mismo modo, inversores de todo tipo (desde pequeñas firmas hasta compañías como BlackRock) han comenzado a demandar la creación de nuevos fondos y productos financieros que combinen la rentabilidad con la generación de un impacto social o medioambiental positivo (Unruh *et al.*, 2016).



La búsqueda del propósito

El surgimiento de estos valores y prioridades ha dado lugar en el sector privado a un doble movimiento convergente orientado al propósito. Por un lado, muchas empresas tradicionales (desde pymes hasta grandes multinacionales como IKEA) han comenzado a transformar sus modelos productivos y organizativos para alcanzar los estándares de sostenibilidad y justicia social que clientes, empleados, inversores y legisladores demandan; una transformación que, por la escala y el número de estas empresas, puede tener un impacto inmenso en los ODS.

Por otro lado, el cambio de mentalidad en la sociedad iberoamericana ha provocado la aparición de nuevas entidades y modelos de negocio híbridos —a menudo, denominados *empresas con propósito* o *empresas de beneficio e interés colectivo (BIC)*—, caracterizados por haber nacido con una clara vocación de impacto por encima del lucro económico.

Estas organizaciones pueden adoptar diversas fórmulas jurídicas (cooperativas, empresas B y BIC, mutuales, sociedades de responsabilidad limitada de baja rentabilidad, bancos éticos, negocios con triple impacto, etc.) y se inscriben en corrientes distintas (emprendimiento social, economía social y solidaria, economía circular y colaborativa, comercio justo, banca responsable, etc.). Todas comparten, no obstante, una misma meta: solucionar los problemas medioambientales y sociales de nuestro tiempo valiéndose de la fuerza del mercado (Doherty *et al.* 2014). Al igual que las empresas tradicionales, las empresas con propósito obtienen el grueso de sus ingresos a través de actividades comerciales que les permiten ser autosuficientes, crecer y producir un impacto a gran escala. Como las organizaciones sin ánimo de lucro y los gobiernos, su objetivo principal es sin embargo el de generar un impacto positivo gracias a sus productos, servicios, prácticas y/o beneficios; a la vez que reducen al mínimo sus externalidades negativas.

TENDENCIA EN CURSO

Un doble movimiento convergente orientado al propósito.



Esta doble voluntad se materializa en tres características que definen a las empresas con propósito y las distinguen del resto:

1. Prevalencia del beneficio social y el respeto al medio ambiente frente al capital: para las empresas con propósito, el lucro económico no es un fin en sí mismo, sino un medio para cumplir objetivos sociales y medioambientales.
2. Crecimiento sostenible: las empresas con propósito no buscan únicamente el beneficio de sus accionistas, sino el de la sociedad en su conjunto. Por esta razón, muchas de ellas dedican una cantidad significativa de sus ingresos a minimizar sus externalidades negativas (ya sea neutralizando las emisiones de CO₂, reduciendo otras formas de contaminación, o garantizando unas buenas condiciones laborales entre sus empleados). Además, entre el 50% y el 65% de estas entidades contribuyen a impulsar causas sociales, ya sea por acción directa o mediante la colaboración con gobiernos u organizaciones sin ánimo de lucro (British Council, 2016; GEM, 2016; Fomin, 2013; SEFORIS, 2016).
3. Propiedad y gobernanza inclusivas: las empresas con propósito se componen de individuos que se reconocen como iguales y deciden trabajar juntos de forma colaborativa y justa. En consecuencia, sus estructuras de gobernanza y propiedad tienden a ser más inclusivas y democráticas: ofrecen voz y voto a sus empleados, clientes y proveedores (en lugar de escuchar únicamente a los inversores) y distribuyen de forma más equilibrada sus beneficios entre los distintos actores.

Con el fin de garantizar que estos principios y buenas intenciones no se pierdan con el paso del tiempo, muchas empresas con propósito adoptan fórmulas de propiedad y estatutos legales que fijan su compromiso con la sostenibilidad y los derechos humanos. Asimismo, cuentan con mecanismos de supervisión interna y someten sus resultados financieros, sociales y medioambientales a auditorías externas que avalan su total transparencia.

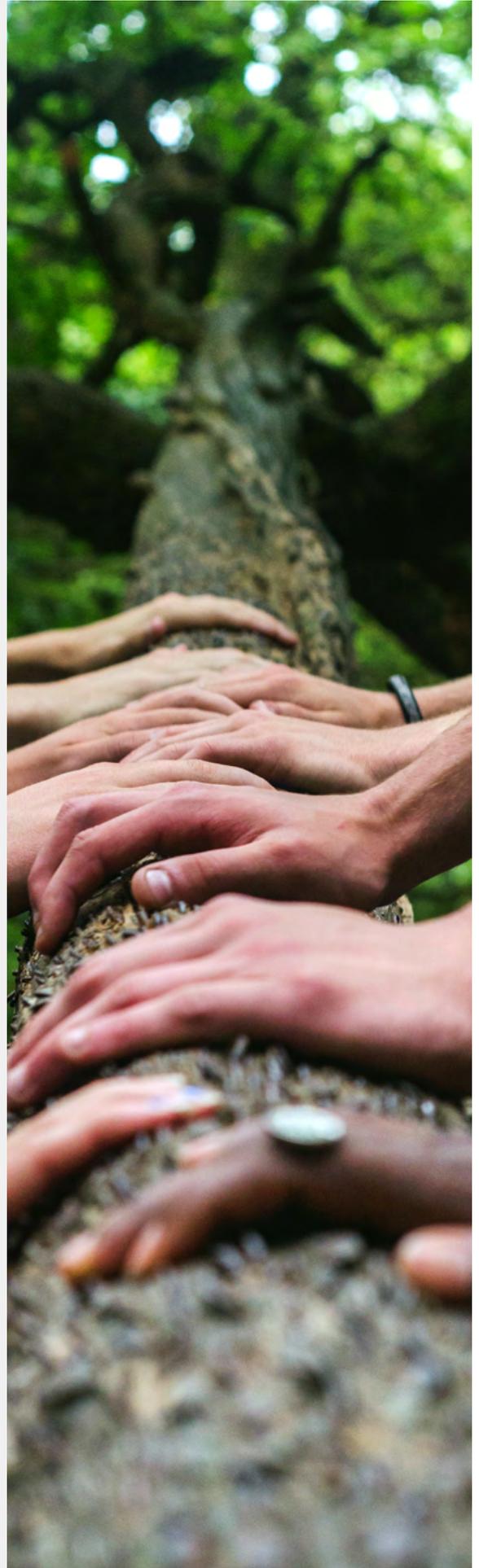


NATURA: Natura es uno de los mayores fabricantes de cosméticos de América Latina y un ejemplo paradigmático de cómo las empresas con propósito pueden contribuir a la Agenda 2030. Con sede en Cajamar, Brasil, esta empresa factura cada año 4,4 mil millones de dólares estadounidenses (2017), emplea a 7.000 personas y gestiona una red de 3.200 tiendas en 70 países.

El objetivo principal de Natura, sin embargo, no es el beneficio económico de sus accionistas, sino el bienestar general de toda la sociedad. La empresa ofrece buenas condiciones laborales y opciones de desarrollo profesional a todos sus empleados; practica el comercio justo con sus miles de proveedores (en su mayoría, campesinos de las áreas rurales de la Amazonia y el Bosque Atlántico); financia numerosos proyectos de apoyo a mujeres en riesgo de exclusión social; y ha becado ya a más de 500.000 jóvenes para que continúen sus estudios.

Natura está volcada, además, en la lucha contra el cambio climático: prioriza el uso de materiales reciclados y reciclables, emplea sistemas de producción sostenibles y, desde 2007, neutraliza el 100% de sus emisiones. De este modo, la empresa ha reducido al mínimo el CO₂ no solo en su ciclo de producción, sino también en las fases de transporte y almacenamiento. En esta misma línea, Natura fabrica sus perfumes -con alcohol orgánico extraído de la caña de azúcar, un innovador sistema con el que se ha logrado reducir el consumo de agua en un 30%, lo cual ha posibilitado la reforestación anual de 20.000 hectáreas en los bosques de Brasil. Además, Natura ha sido una de las primeras empresas cosméticas del mundo en suprimir las materias primas de origen animal de sus productos. También ha sido pionera en prohibir la experimentación con animales, llegando a desarrollar hasta sesenta métodos alternativos de ensayo para testar sus productos sin causar daños a ningún ser vivo.

Otras medidas que Natura ha puesto en marcha para reducir su huella medioambiental incluyen la eliminación de los embalajes innecesarios, el uso de plástico reciclado (PET) en todos sus productos *Ekos* y el desarrollo de un “plástico verde”, totalmente biodegradable, elaborado a partir de la caña de azúcar. Como reconocimiento a todos sus esfuerzos, en 2014 Natura fue la primera empresa en bolsa en recibir la certificación de *B Corp* y, en 2015, fue galardonada con el premio de “Campeón de la Tierra” otorgado por las Naciones Unidas. En la actualidad, Natura sigue trabajando para generar un impacto social y medioambiental positivo: solo en el último año, la firma invirtió más de 70 millones de dólares en el desarrollo de nuevos productos. Su actual estrategia corporativa incluye nuevos objetivos para el año 2020 y el compromiso de garantizar que todos sus proveedores puedan acreditar un impacto positivo para 2050.



Por todos estos motivos, cada vez más voces consideran que las empresas con propósito podrían jugar un papel esencial en la implantación de un modelo económico más sostenible y la consecución de los ODS para el 2030. Se estima que este tipo de negocios podrían generar más de 1 billón de dólares solo en América Latina y el Caribe, y crear hasta 24 millones de nuevos puestos de trabajo en la próxima década (Business and Sustainable Development Commission, 2017). De igual modo —aunque todavía es necesario seguir recabando evidencias empíricas alrededor de esta cuestión—, los estudios elaborados hasta la fecha sugieren que las empresas con propósito podrían además contribuir a acabar con la pobreza, reducir la desigualdad y combatir el cambio climático, dada las particularidades de sus modelos de negocio y sistemas organizativos, y su tendencia a ofrecer buenas condiciones laborales, empoderar a los trabajadores, ayudar a colectivos en riesgo de exclusión social y reducir sus impactos medioambientales (Canadian CED Network, 2015; Parlamento Europeo, 2014 y 2016; OCDE, 2013; SEFORIS, 2016; SEUK, 2015).



Por último, las empresas con propósito podrían erigirse como catalizadores del cambio, ayudando a otros agentes de la sociedad a transformarse, en tanto que:

- **Los gobiernos** encontrarán en ellas nuevos y poderosos aliados para cumplir más satisfactoriamente con sus deberes dentro de la coyuntura actual de escasez de recursos públicos y una creciente demanda de servicios sociales.
- **Las ONG** hallarán en las empresas con propósito valiosos modelos para combinar la actividad comercial con el impacto social, algo que puede ayudarles a superar sus actuales problemas de financiación sin renunciar a su misión primigenia. Por ejemplo, en Australia, país en el que se permite la existencia de entidades híbridas, la actividad comercial de estas organizaciones supuso más del 39% de los ingresos del tercer sector en 2006 (Productivity Commission, 2010).
- **Las empresas tradicionales** podrán apoyarse en las empresas con propósito en su búsqueda de una mayor sostenibilidad e impacto, ya que estas les ofrecen nuevos modelos de negocio, herramientas de medición y valiosos casos de éxito en los que inspirarse.
- **Los individuos y las comunidades** prosperarán gracias a la presencia de las empresas con propósito, ya que estas no ponen su foco en el capital, sino en el ser humano. Así, uno de sus principales objetivos es el de incrementar el bienestar de sus empleados, ofreciéndoles buenas condiciones laborales, un salario digno, oportunidades de desarrollo profesional y medios para su realización personal. Estos beneficios personales no se ciñen a cada individuo, sino que ejercen un efecto dominó que acabará reflejándose en toda su comunidad

El ecosistema que se necesita

En la última década, las empresas con propósito han aumentado considerablemente en visibilidad (GEM, 2016) y volumen en todo el mundo, hasta el punto de representar hoy en día el 8% del PIB de la Unión Europea y emplear al 7% de su población activa (Parlamento Europeo, 2016). Algunos estudios sugieren cifras similares para Australia, donde suponen el 8,3% del PIB (NME, 2017; Social Traders, 2017), y Canadá, donde solo en Quebec existen más de 7.000 empresas sociales que producen entre el 8% y el 10% del PIB de la provincia, y dan empleo a más de 215.000 personas (*Chantier de l'économie sociale*, 2017).

En lo que se refiere a Iberoamérica, nuestro análisis de 7 países (que representan el 87% del PIB total iberoamericano) sugiere que existen más de 170.000 empresas con propósito, las cuales generan un 6% del PIB de la región y dan empleo a casi 10 millones de personas. Se observan, no obstante, diferencias notables entre países, que radican principalmente en el peso de las cooperativas,

las cuales constituyen aún el grueso de las empresas con propósito; mientras que fórmulas empresariales nuevas, como las llamadas BIC o empresas B, apenas suponen el 1%.

Estas cifras, no obstante, deben manejarse con extrema precaución, puesto que las empresas con propósito adoptan distintas fórmulas jurídicas en función del país en el que operan. Este hecho, sumado a la falta de marcos estandarizados y censos nacionales, hace que por el momento sea prácticamente imposible generar estimaciones precisas del número de empresas con propósito que existen.

Sea como fuere, es indudable que esta nueva forma de entender la economía está creciendo dentro y fuera de Iberoamérica, y que lo seguirá haciendo en los próximos años; si bien no a la velocidad y escala necesarias para alcanzar los ODS en 2030.

País	Número de empresas por beneficio	Número de empleos (directos)	% del empleo nacional	Contribución al PIB (en miles millones de USD)	% del PIB nacional
Argentina	37.682	346.064	1,89%	1,4	4%
Brasil	27.624	357.000	0,39%	94,5	4,6%
Colombia	3.812	77.697	0,34%	6,8	2,1%
Chile	2.433	45.664	0,7%	22,9	1,7%
España	35.040	2.196.907	12%	160	13,4%
México	60.402	7.141.184	13%	68,8	7%
Portugal	2.286	27.480	8%	2,9	0,5%
TOTAL	169.279	9.870.696	...	377	6,3%

Para más detalles y bibliografía, véase el Anexo I.

La necesidad de un marco común frente a una etiqueta única

Las empresas con propósito tienen formas jurídicas y modelos de negocio muy diversos. En Reino Unido, el 39% están registradas como *Company Limited by Guarantee* (empresa limitada por garantía); el 22%, como *Community Interest Company* (empresa de interés comunitario); el 16%, como *Company Limited by Shares* (empresa limitada por acciones); y el 9%, como *Industrial and Provident Society* (sociedad industrial y de previsión) (Social Enterprise UK, 2017). En Japón, casi la mitad de las empresas con propósito están registradas como organizaciones sin ánimo de lucro, seguidas por un 21% de sociedades por acciones, un 11% de empresas con un único propietario y un 11% de sindicatos (SEFORIS, 2016). En Canadá, el 42% se consideran cooperativas y tan solo un quinto del total utiliza nuevas formas jurídicas como las de *B Corporation*, *Original IP* (propiedad intelectual original) y *Limited Liability Partnership* (sociedad de responsabilidad limitada) (Canadian CED Network, 2015).

Esta diversidad jurídica hace que sea muy difícil calcular el número real de empresas con propósito que existen, así como potenciar su crecimiento. Por esta razón, en los últimos años varios gobiernos han impulsado la creación de categorías nuevas, como las de *empresas sociales*, *low-profit limited liability company* (L3C) o *empresas de interés y beneficio público* (BIC). Estas categorías sirven para visibilizar el movimiento y, asimismo, amparan a aquellas empresas que antes carecían de un estatus jurídico coherente con su actividad y principios dentro del marco regulador tradicional.

No obstante, sería un error tratar de aglutinar a todas las empresas con propósito bajo una misma fórmula jurídica. Aquellos gobiernos que lo han intentado se han encontrado con la oposición de una parte importante del sector del emprendimiento social, han conseguido un nivel de adhesión bajo, y han fracasado en el desarrollo de políticas públicas útiles, dado que las formas jurídicas planteadas eran demasiado amplias como para representar a las distintas entidades (Defourney et al., 2014).

Es por ello que, en lugar de tratar de imponer una figura jurídica única, demasiado vaga como para ajustarse con precisión a las diferentes entidades, los gobiernos deben avanzar en la creación de un marco inclusivo (el cuarto sector) que aglutine a todas las empresas con propósito, al tiempo que se respetan sus diferencias. En este sentido, los ejemplos de Reino Unido y Hong Kong proporcionan experiencias interesantes que conviene estudiar (BIS, 2011; Public Accounts Committee, 2014).



¿Qué está fallando entonces?

Al contrario de lo que suele pensarse, los datos sugieren que el mayor obstáculo para la consolidación de las empresas con propósito no está tanto en la falta de emprendimiento como en la ausencia de un ecosistema que propicie su crecimiento y afianzamiento. Cada año se crean en Iberoamérica miles de empresas con propósito a un ritmo algo inferior al de Estados Unidos (donde suponen el 11 % de las nuevas firmas), pero similar al de Europa (6 %) y muy superior al de Asia sudoriental, África subsahariana u Oriente Medio. De hecho, algunos países de la región presentan niveles de emprendimiento sumamente elevados, como es el caso de Chile (14,5 %), Colombia (16,4 %) o Perú (16 %) (Bosma *et al.*, 2016).

De estas empresas de nueva creación, aproximadamente la mitad siguen activas al cabo del primer año; una tasa de supervivencia similar al de las empresas con ánimo de lucro. La gran diferencia radica en que, de entre las supervivientes, prácticamente ninguna logra superar el umbral de los diez empleados a tiempo completo o alcanzar una proyección internacional, lo que se traduce en un impacto económico y social limitado (Muñoz *et al.*, 2016; The Failure Institute, 2017).

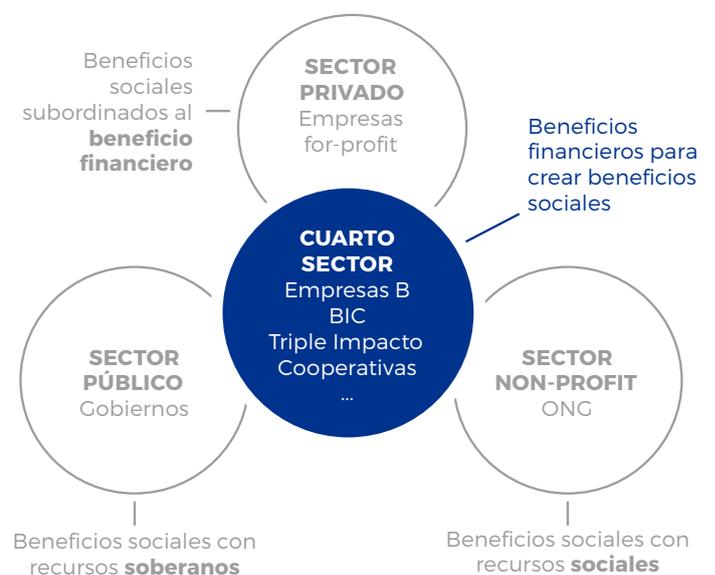
Aunque son muchos los factores que explican este bajo nivel de crecimiento, podrían resumirse en uno: la falta de un ecosistema propicio (Bosma *et al.*, 2016; Hechavarría *et al.*, 2016; Kerlin, 2017; Nova, 2009; RECON, 2018; Sabeti, 2011; Stephan *et al.*, 2014; The Failure Institute, 2016). Una vez incubadas y constituidas, las empresas con propósito se ven abocadas a competir en un sector privado que no ha sido diseñado para ellas, sino para las grandes empresas con ánimo de lucro tradicionales que, desde tiempos de Friedman (1970), priorizan el beneficio de sus accionistas frente al beneficio de la sociedad.

Esta ausencia de un ecosistema favorable se traduce en varios problemas. En primer lugar, las empresas con propósito carecen de un marco jurídico específico que contemple su naturaleza híbrida, sino que deben operar en un sistema que separa a las empresas con ánimo de lucro de las entidades con voluntad de impacto. Esto las obliga a adoptar bicefalías y duplicidades innecesarias (por ejemplo, constituirse al mismo tiempo como S.L. y como fundación), a someterse a regímenes fiscales

inadecuados, y a participar de sistemas de financiación que valoran más su rentabilidad que su vocación de impacto. Asimismo, estas entidades tienen dificultades para atraer el talento adecuado, ya que la mayoría de universidades y escuelas de negocio siguen formando a sus estudiantes en el viejo paradigma económico. Todo ello hace que a estas empresas con propósito les cueste superar la fase de *start-up*, escalar sus negocios y tener el impacto que Iberoamérica necesita.

Con el objetivo de resolver este problema, gobiernos, emprendedores, inversores, organizaciones sin ánimo de lucro y activistas de toda la región han comenzado a impulsar un ecosistema favorable que se adapte a las peculiaridades de las empresas con propósito: un escenario que las ayude a crecer y a desarrollar un modelo económico más justo y sostenible —de la misma manera que se creó, en los años sesenta, el tercer sector con el fin de que las ONG ayudaran a cerrar las heridas de la Segunda Guerra Mundial—. (Comisión Europea, 2011; Reiser, 2013; Terjesen *et al.*, 2016).

Este nuevo ecosistema que se está abriendo paso es conocido como el cuarto sector, ya que surge en la intersección de los tres sectores tradicionales (público, privado y sin ánimo de lucro).



Un precedente significativo: la creación del tercer sector

Las organizaciones sin ánimo de lucro son hoy en día un actor asentado y de vital importancia en la mayoría de los países del mundo. Apenas existen controversias en torno a sus características específicas y se acepta que se trata de entidades que no pertenecen ni al sector público ni al privado, dedicadas al beneficio social, exentas de impuestos y autorizadas a percibir donaciones, obligadas a la transparencia y a la rendición de cuentas. Ante este consenso conviene recordar, no obstante, que las organizaciones sin ánimo de lucro existen apenas hace un siglo y que los elementos que actualmente caracterizan al tercer sector son fruto de un largo proceso legislativo.

En la primera década del siglo XX, existían en Estados Unidos numerosas entidades benéficas, educativas, religiosas y civiles dedicadas a proporcionar servicios de asistencia y promover ciertas causas sociales. Sin embargo, el tamaño e impacto de estas entidades eran muy reducidos, y no sería hasta el final de la Segunda Guerra Mundial que el gobierno estadounidense puso en marcha varias reformas legislativas destinadas a proteger y fortalecer a este tipo de instituciones, a las que se las dotó de ayudas públicas y exenciones fiscales. Varias asociaciones contribuyeron al proceso, entre ellas, el Council on Foundations de 1949, la Comisión Filer (que en la década de los setenta ordenó la elaboración de cientos de estudios con datos y recomendaciones) y el Independent Sector de 1980, una coalición de organizaciones sin ánimo de lucro que apoyó al tercer sector ejerciendo presión sobre el gobierno.

Gracias a este ecosistema de apoyos, el número de organizaciones sin ánimo de lucro registradas en EE.UU. ascendió de 13.000 en 1940 a más de 1,5 millones a finales del siglo XX (Dobkin, 2006) al tiempo que aumentó significativamente su escala e impacto. Hoy en día, existen unos 10 millones de organizaciones sin ánimo de lucro en todo el mundo, las cuales, tomadas en su conjunto, formarían la quinta economía más grande del planeta. Este crecimiento extraordinario no habría sido posible sin el apoyo del propicio ecosistema creado para el tercer sector.



En Iberoamérica se han dado pasos importantes para crear este nuevo ecosistema. En los últimos años, once países de la región han adoptado o puesto en trámite nuevas leyes y marcos legales destinados a tipificar y apoyar a aquellas entidades que combinan la actividad comercial con el impacto medioambiental y social, generalmente conceptualizadas como *empresas sociales* o *empresas de beneficio e interés colectivo (BIC)*. En algunos países, el reconocimiento jurídico ha ido acompañado, a su vez, de incentivos fiscales y ayudas en los procesos de contratación pública.

En esta misma dirección, en noviembre de 2018, los presidentes y jefes de estado de los 22 países iberoamericanos reconocieron la importancia que el cuarto sector puede tener en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, y ratificaron su compromiso en “apoyar el desarrollo de empresas que buscan generar un impacto positivo para la sociedad y el logro del desarrollo sostenible” (SEGIB, 2018).

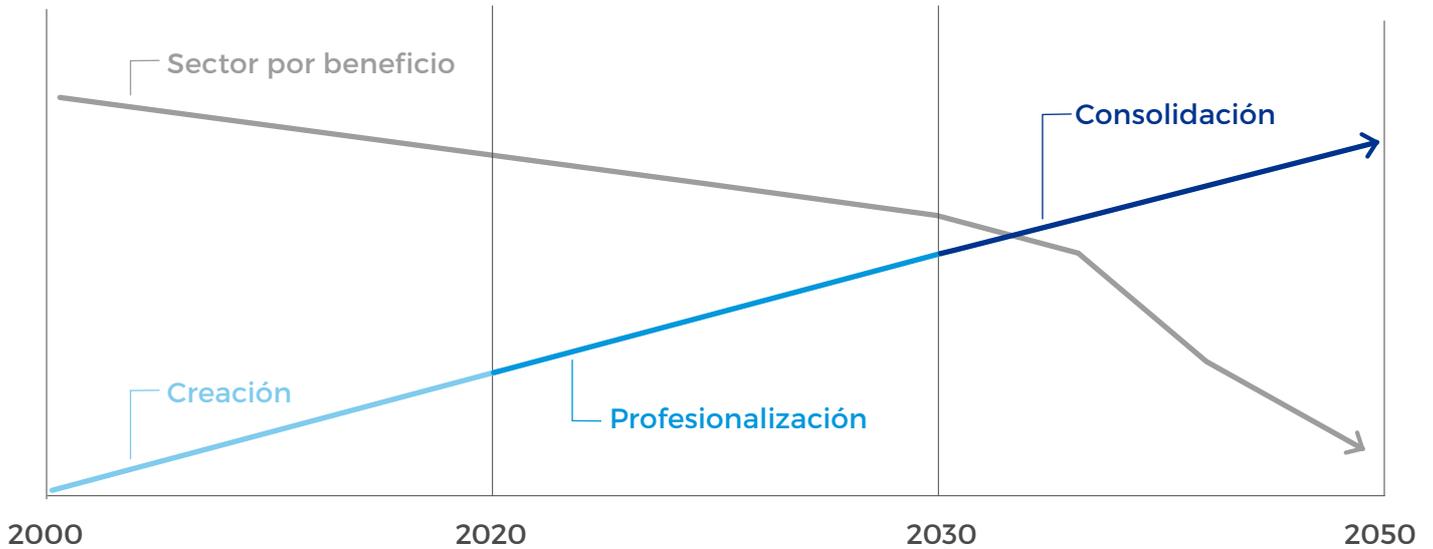
También cabe destacar que muchas universidades, *think tanks* y ONG se han sumado al movimiento, y han comenzado a integrar los modelos de pensamiento del cuarto sector en sus currículos y programas de investigación, con el objetivo de generar el conocimiento, las herramientas de análisis y el talento que las empresas con propósito necesitan.

En lo que respecta al área de la inversión, el volumen y número de instrumentos financieros destinados a apoyar a las empresas con propósito no ha parado de crecer. Entre 2016 y 2017, la inversión responsable en Latinoamérica superó los 4.700 millones de dólares, destinándose principalmente a microfinanzas, agricultura y tecnologías de información (LAVCA, 2018; Brookings & Ethos, 2017). El número de firmas de inversión social superó el medio centenar y la emisión de bonos verdes aumentó hasta alcanzar los 8.400 millones de dólares (Anuario Estadístico de América Latina, 2017).

Estos avances, aunque significativos, no cambian sin embargo el hecho de que la mayoría de las empresas con propósito tengan enormes dificultades a la hora de financiar su crecimiento y actividad, y que más del 40% de las que se ubican en América Latina dependan de fondos públicos para sobrevivir (GEM, 2016). A nivel mundial, las subvenciones del gobierno parecen ser, después de la actividad del mercado, la segunda fuente principal de financiación para las empresas con propósito, aunque la importancia de estas aportaciones varía sustancialmente de un país a otro, oscilando del 36% en Suecia al 19% en China (GEM, 2016; SEFORIS, 2016).

País	Legislación	Estado
Argentina	Ley de Emprendedores Proyecto de Ley para Sociedades de Interés y Beneficios Colectivos	2017 En proceso de tramitación
Bolivia	Estrategia Plurinacional de la Economía Solidaria y Comercio Justo	2010
Brasil	Ley de Emprendimientos y Economía Social y Solidaria	En proceso de tramitación
Chile	Ley de Emprendimiento Social	En proceso de tramitación
Colombia	Ley para Sociedades Comerciales de Beneficio e Interés Colectivo	2018
Ecuador	Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario	2011
España	Ley de Economía Social Estrategia Española de Economía Social	2011 2018
México	Ley de la Economía Social y Solidaria	2011
Perú	Ley para Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo	En proceso de tramitación
Portugal	Ley de Bases de Economía Social	2013
Uruguay	Ley para Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo	En proceso de tramitación

Visión de futuro y hoja de ruta para la consolidación del cuarto sector



El progreso descrito hasta ahora augura un futuro prometedor, pero, aun así, no se debería olvidar que las empresas con propósito y sus ecosistemas se encuentran en una fase embrionaria, y que todavía queda mucho por hacer. La consolidación del cuarto sector será una labor larga y compleja, que requerirá de un esfuerzo multisectorial y que deberá desarrollarse de manera progresiva en varias fases: desde la creación de nuevos

marcos legislativos hasta la estandarización de los parámetros de medición y métodos de evaluación, que permitan medir el impacto social y ambiental de manera empírica y eficiente. En un esfuerzo de síntesis, podríamos dividir este proceso en tres fases: creación, profesionalización e consolidación.



Fase de creación 2000-2020

- Establecer nuevos marcos legislativos y definir figuras específicas que reconozcan y tipifiquen un amplio abanico de entidades como parte del cuarto sector.
- Cartografiar el estado del cuarto sector para su medición y análisis.
- Habilitar nuevos mecanismos financieros que se ajusten a las realidades de las empresas con propósito.
- Estimular la creación de programas de innovación e incubadoras.
- Incentivar la investigación en torno a los retos y oportunidades del sector.
- Institucionalizar, a través de los gobiernos, nuevos parámetros de medición y estándares de rendición de cuentas para evaluar el impacto de las empresas con propósito.
- Alinear las actuaciones de los diversos actores que forman parte del cuarto sector.
- Poner en marcha estrategias nacionales e internacionales para fomentar el desarrollo del cuarto sector.

Fase de profesionalización 2020-2030

- Ejecutar reformas legislativas para visibilizar y fomentar el crecimiento de las empresas con propósito, ofreciéndoles condiciones favorables para competir en los mercados.
- Aumentar las inversiones en el cuarto sector.
- Establecer nuevas certificaciones y agencias de evaluación que avalen el impacto de las empresas con propósito.
- Articular redes de desarrollo profesional que ayuden a las empresas con propósito en su expansión.
- Insertar el estudio del cuarto sector en los currículos académicos y en los programas de investigación.
- Desarrollar nuevos canales de *marketing* y comunicación.
- Fomentar el intercambio de ideas, la colaboración entre entidades y la presencia del cuarto sector en el sistema.
- Crear nuevas asociaciones, redes comerciales y grupos de influencia para representar y apoyar a las entidades del cuarto sector.
- Acabar con la clásica dicotomía entre lucro e impacto social positivo .
- Facilitar la transición de las empresas tradicionales, antes atrapadas en el sistema trisectorial, hacia el cuarto sector.

Fase de consolidación 2030-2050

- Consolidar la presencia del cuarto sector en el sistema, de modo que las economías se encaminen hacia una mayor sostenibilidad e inclusión, gracias a las propias dinámicas del mercado, fomentando así el beneficio público y reduciendo sus externalidades negativas.

1. Fase de creación

En este momento, el cuarto sector se encuentra en un punto decisivo de su fase de gestación. Aunque se han producido cambios muy importantes en las últimas décadas, todavía hace falta llevar a cabo transformaciones decisivas que posibiliten la creación de un nuevo espacio regulatorio y económico en la intersección de los tres sectores tradicionales. Algunas de esas transformaciones implican:

- 1.1** Establecer nuevos marcos legislativos y definir figuras jurídicas específicas que se adapten a las realidades y objetivos del cuarto sector: a este respecto, es urgente crear un nuevo marco conceptual y normativo que defina con precisión los límites del cuarto sector y, a su vez, tipifique la naturaleza de las entidades que se enmarcan dentro de él, ya que la ausencia de ese marco dificulta la implementación de nuevas políticas públicas y la ampliación de los mercados. Esta taxonomía debe tener un carácter descriptivo y empírico, y debe reflejar las peculiaridades de los distintos tipos de empresas con propósito que existen, más allá de la categoría BIC, del mismo modo que en Estados Unidos el tercer sector contempla más de 40 tipos de entidades sin ánimo de lucro.
- 1.2** Cartografiar el estado actual del sector: una vez que se hayan definido el marco legislativo y las nuevas figuras —ambos adaptados a las particularidades de cada país—, es necesario que los gobiernos elaboren un censo de todas las empresas con propósito que operan en su territorio; a fin de determinar su tamaño, necesidades y posibles contribuciones. En esta tarea será fundamental la colaboración de las cámaras de comercio, las asociaciones comerciales, las incubadoras y los grupos de emprendimiento responsable, entre otros actores.
- 1.3** Crear nuevos sistemas de financiación: los mecanismos de financiamiento propios de empresas tradicionales y organizaciones sin ánimo de lucro no se adecúan a las necesidades de las empresas con propósito. Por esta razón, gobiernos, bancos, y firmas de capital deberían crear nuevos instrumentos que tengan en cuenta las particularidades del cuarto sector.
- 1.4** Estimular la innovación: hay que poner en marcha nuevas incubadoras y programas de aceleración para estimular y apoyar la creación de start-ups con propósito.
- 1.5** Incentivar la investigación: universidades, *think tanks*, y organizaciones multilaterales deberían integrar el cuarto sector en sus currículos y programas de investigación con el objetivo de generar el conocimiento teórico y los perfiles profesionales que el nuevo ecosistema necesita.
- 1.6** Establecer métricas reconocidas y sistemas de rendición de cuentas: hoy en día, muchas empresas con propósito no están midiendo su impacto económico, social y medioambiental. Entre aquellas que sí lo hacen, se utilizan métodos de medición muy variados, lo que hace difícil cuantificar o comparar tanto las contribuciones de las empresas individuales como del sector en su conjunto. Para solucionar esta carencia, los gobiernos deben diseñar e institucionalizar nuevas métricas y sistemas de rendición de cuentas.
- 1.7** Coordinar las actuaciones de todos actores: en estos momentos las entidades y personas que están diseñando el cuarto sector constituyen una amalgama confusa de movimientos que, por desgracia, no siempre se comunican ni colaboran entre sí todo lo que deberían. Esta falta de coordinación limita la visibilidad del cuarto sector, merma su habilidad para atraer talento, y conseguir inversores y ayudas públicas. Por eso resulta primordial que los actores implicados en el afianzamiento y la expansión de las empresas con propósito adopten una estrategia más colaborativa y una agenda común de trabajo.

2. Fase de profesionalización

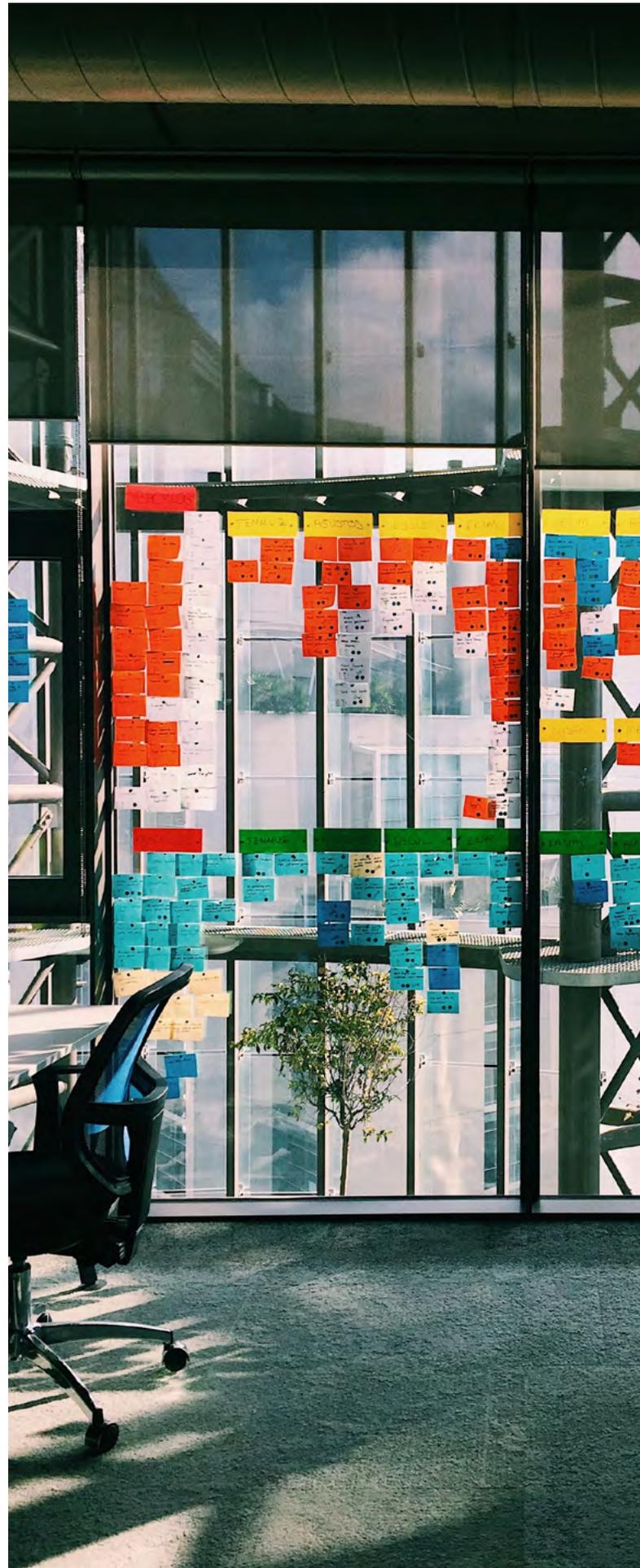
Para que el cuarto sector pueda seguir creciendo y conseguir así sus objetivos de impacto, es necesaria una profesionalización del movimiento en múltiples áreas, a fin de optar a una inversión mayor, atraer a profesionales de talento, establecer franquicias y, en el largo plazo, crecer por encima de su fase de *start-up*. Varias medidas pueden contribuir a esta transformación:

- 2.1** Impulsar reformas legislativas: para que las empresas con propósito puedan crecer, los gobiernos nacionales y locales deben crear nuevas formas legales, a fin de delinear tratamientos fiscales que beneficien tanto a estas entidades como a sus inversores. Además, puesto que dichos gobiernos son consumidores clave de bienes y servicios (aproximadamente el 12% del PIB y el 29% de los gastos estatales en los países de la OCDE), es necesario que las instituciones públicas tomen la iniciativa a la hora de incluir criterios ligados al impacto social y medioambiental de las empresas en los procesos de licitación.
- 2.2** Establecer nuevas certificaciones y agencias de evaluación que avalen el crecimiento del sector: una vez asentados los parámetros de medición adecuados, los gobiernos deben establecer nuevos protocolos y agencias de evaluación para garantizar que las empresas con propósito cumplen con sus responsabilidades y operan de forma transparente. Asimismo, es necesario que se creen plataformas de certificación y se elaboren registros detallados, a fin de ayudar a consumidores, investigadores y empleados a identificar el impacto de dichas empresas.
- 2.3** Articular redes de desarrollo y apoyo profesional que aseguren el crecimiento y la expansión: en los próximos años, las empresas con propósito requerirán de la asistencia de profesionales de muy distintos ámbitos, desde asesores legales y financieros a expertos en marketing o tecnología. Será necesario generar redes y asociaciones que aglutinen y coordinen la labor de estos perfiles.
- 2.4** Insertar el estudio del cuarto sector en los currículos académicos y los programas de investigación: las instituciones educativas resultan indispensables en la formación de los nuevos líderes y profesionales del cuarto sector. Estas deberán asegurarse de implantar programas educativos que respondan a las necesidades reales del sistema, así como garantizar marcos de certificación rigurosos de cara a los estudiantes, docentes e investigadores. Su rol será también el de inculcar a las futuras generaciones de consumidores los principios fundamentales de la economía sostenible y comprometida con la sociedad.
- 2.5** Desarrollar nuevos canales de *marketing* y comunicación: para lograr posicionarse satisfactoriamente en el mercado actual, las empresas con propósito necesitarán estrategias especializadas de *marketing*, comunicación y relaciones públicas que se ajusten a su perfil y que sean capaces de transmitir a clientes e inversores el impacto de su labor de una forma convincente y cuantificable.
- 2.6** Fomentar el intercambio de ideas, la conexión entre entidades y la presencia del cuarto sector dentro del sistema: las asociaciones comerciales y de membresía, así como las redes profesionales y los grupos formados por emprendedores con intereses compartidos, serán los dispositivos a través de los cuales se podrán conectar las distintas entidades enmarcadas dentro del cuarto sector. Esta comunicación fluida servirá para ofrecer apoyo, facilitar el intercambio de conocimientos, impulsar cambios en las políticas públicas y mejorar la visibilidad.

2.7 Cambiar la cultura empresarial y acabar con la vieja dicotomía entre lucro y compromiso social y medioambiental: este cambio de mentalidad debe darse en dos direcciones. Por una parte, los inversores y los empresarios deben entender que es perfectamente posible obtener beneficios económicos y, al mismo tiempo, desarrollar un modelo sostenible donde el impacto negativo de la actividad empresarial quede reducido. Por otro, es necesario que la ciudadanía comprenda que los gobiernos y las organizaciones sin ánimo de lucro no son los únicos responsables de proporcionar bienes sociales al conjunto de la sociedad. De igual modo, los ciudadanos han de comprender que generar beneficio económico y ayudar al planeta y sus habitantes son dos actividades perfectamente compatibles, incluso las situaciones de emergencia como pueden ser, por ejemplo, las crisis humanitarias.

2.8 Facilitar la transición hacia el cuarto sector de las empresas tradicionales: es necesario desarrollar oportunidades y mecanismos para ayudar a los negocios tradicionales a transformar sus modelos de negocio para tener un impacto positivo más allá de sus actividades de RSC.

A medio o largo plazo, estas empresas, enmarcadas ahora en el segundo sector, podrían convertirse en empresas con propósito, una transformación que de hecho ya se está dando en algunas pymes y grandes multinacionales.



3. Fase de consolidación

El cuarto sector no pretende sustituir a ninguno de los tres sectores tradicionales, sino complementarlos. A medida que se consolida, este nuevo espacio legal y económico aportará valor y oportunidades a empresas, gobiernos y ONGs y contribuirá a mejorar sus contribuciones medioambientales y sociales, ayudando así al cumplimiento de los ODS para el 2030.

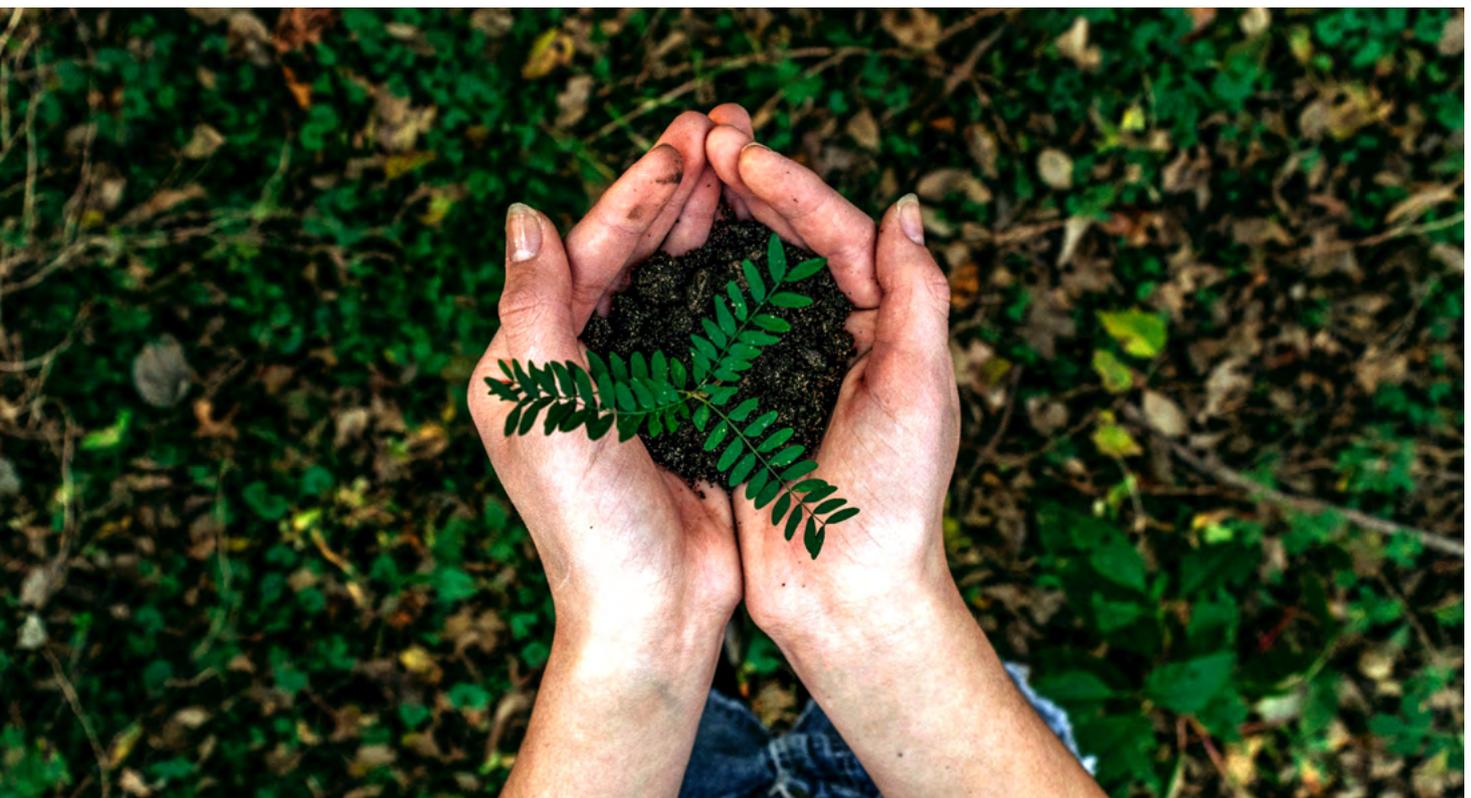
Si se las dota del ecosistema adecuado, las empresas con propósito ayudarán a transformar los principios vertebradores de la economía mundial, convirtiendo la generación de impacto en el eje del sistema. El objetivo es llegar a un punto en el que las nociones de sostenibilidad y equidad social estén tan integradas en el sistema económico que calificaciones del tipo “comercio justo”, “orgánico” o “reciclable” resulten incluso redundantes, de misma manera en que, por ejemplo, hoy no es necesario indicar que un producto no ha sido fabricado con mano de obra no remunerada.

Muchos considerarán que este pronóstico peca de ingenuidad y optimismo. Pero lo cierto es que la historia ofrece numerosos ejemplos de países y regiones que transformaron radicalmente su sistema económico en cuestión de décadas al alinear las motivaciones y los

incentivos necesarios. Pensemos, por ejemplo, en los casos de Japón y Alemania después de la Segunda Guerra Mundial; en Corea del Sur tras la década de los cincuenta; en algunos países de Europa del este tras el desmembramiento de la Unión Soviética; o en la transición energética carbón - electricidad que se dio en la mayoría de los países desarrollados.

Naturalmente, la transición a un modelo más sostenible y justo de crecimiento económico no será un proceso sencillo ni inmediato. En las próximas décadas se darán avances y retrocesos, en su mayoría determinados por los ciclos económicos y el albur político. El proceso será, además, sumamente desigual: mientras algunos países completarán la transición en una década, otros tardarán varios lustros en lograrlo. En el mundo del siglo XXI convivirán modelos muy distintos, del mismo modo que el teléfono coexistió con el telégrafo.

Nadie tiene pues certezas sobre la duración y el alcance del proceso. De lo que no cabe duda, sin embargo, es de que esta transición hacia un sistema económico más sostenible y ya ha comenzado y de que está en nuestras manos impulsarla. El bienestar de las generaciones futuras y de nuestro planeta dependen de ello.



Equipo de investigación

COORDINADOR:

Diego Rubio (IE University)

RESEARCHERS:

- Carlos Azevedo (IES-Social Business School)
- Adrián Blanco Estévez (ICEX)
- Mildred Daniela Berrelleza Rendón
(Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey)
- Sybil Caballero (ASHOKA Región Andina)
- Sandro Cabral (Insper)
- María Eugenia Castelao Caruana (CONICET)
- Pedro M. de Godoy (Insper)
- Diana Carolina Gutiérrez (La Salle University)
- Paula Miranda (Pontificia Universidad Católica de Chile)
- Filipa Pires de Almeida (IES-Social Business School)
- César Sánchez Álvarez (La Salle University)
- Ígia Vasconcellos (Insper)
- Ricardo Zózimo (Nova School of Business and Economics)

CITACIÓN RECOMENDADA:

CGC, *Las empresas con propósito y el auge del cuarto sector en Iberoamérica*, Madrid: Center for the Governance of Change, IE University, 2019

- Bidet, E. and R. Spear (2003). *The Role of Social Enterprise in European Labour Markets*, EMES Network Working Paper no. 03/10.
- Bosma, N. et al. (2016). *Global Entrepreneurship Monitor 2015 to 2016: Special Report on Social Entrepreneurship*.
- Brookings and Ethos (2017). *Impact bonds in Mexico: opportunities and Challenges*.
- Business and Sustainable Development Commission. (2017). *Sustainable Business Opportunities in Latin America and the Caribbean*.
- Deloitte (2017). *2030 Purpose: Good business and a better future. La Sostenibilidad en la estrategia de las empresas españolas*.
- Deloitte (2018). Deloitte Millennial Survey.
- Dobkin Hall, P. (2006). "A Historical Overview of Philanthropy, Voluntary Associations, and Nonprofit Organizations in the United States, 1600–2000." in W.W. Powell and R. Steinberg (eds.). *The Nonprofit Sector: A Research Handbook*. New Heaven: Yale University Press.
- Doherty, B., H. Haugh, and F. Lyon, F. (2014). "Social enterprises as hybrid organizations: A review and research agenda". *International Journal of Management Reviews* 16 (4): 417-436.
- Chaves Ávila, R., J. L. Monzón Campos, J. M. Pérez de Uralde, and M. Radrigán (2013). "La economía social en clave internacional. Cuantificación, reconocimiento institucional y visibilidad social en Europa, Iberoamérica y Norte de África". *Revista de Estudios Cooperativos* 112: 122-150.
- ECLAC (United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean) (2017). *The rise of green bonds. Financing for development in Latin America and the Caribbean*. Washington DC.
- European Commission (2011). *Social Business Initiative: Creating a favourable climate for social enterprises, key stakeholders in the social economy and innovation*. Brussels.
- European Parliament. (2016). *Social Economy*. Brussels.
- Fomin (2013). *El fenómeno de las empresas B en América Latina*.
- Fonteneau, B. et al., (2011). *Social and Solidarity Economy: Our common road towards Decent Work*, ILO, Montreal.
- GEM (Global Entrepreneurship Monitor) (2016). *Gem 2015 Special Report on Social Entrepreneurship*.
- GfK (2015). *Valores medioambientales y compra ética. Informe Global*.
- Hechavarria, D., S. Terjesen, A. Elam, M. Renko, and R. Justo (2016). "Taking care of business: The impact of culture and gender on entrepreneurs' blended value creation goals". *Small Business Economics*.
- Heerad Sabeti. (2011). "The For-Benefit Enterprise". *Harvard Business Review*, November.
- IFC (International Finance Corporation) (2017). *Green Bond Impact Report*. Washington DC.
- Kerlin, J. (ed.) (2017). *Shaping social enterprise: understanding institutional context and influence*. Bingley.
- LAVCA. (2018). *The Impact Investing Landscape in Latin America: Trends 2016 & 2017*.
- Leme, A., F. Martins, and K. Hornberger (2014). *The State of Impact Investing in Latin America: Regional trends and challenges facing fast-growing investment strategy*. Bain & Company.
- Muñoz, P., J. Kimmitt, T. Serey, and L. Velázquez (2016). *Estructura y Dinámica del Emprendimiento Social en Chile*. Proyecto Corfo Mejoramiento del Ecosistema Emprendedor. Universidad del Desarrollo, Chile.
- Nielsen (2015). Estudio Global de Nielsen sobre Sostenibilidad.
- Noya, A. and E. Clarence (eds.). (2007). *The Social Economy: Building Inclusive Economies*, OECD, Paris.
- Noya, A. (ed.). (2009). *The Changing Boundaries of Social Enterprises*, OECD, Paris.
- OECD. (2013). *Job creation through the social economy and social entrepreneurship*. Paris.
- Pérez de Uralde, J. M. (coord.). (2006). *La Economía Social en Iberoamérica. Un acercamiento a su realidad*. Valencia.
- PwC (2014). *PwC Survey on Sustainable Development in Latin America*.
- PwC (2015). *Make it your business: Engaging with the Sustainable Development Goals*.
- RECON. (2018). *El emprendimiento social en Colombia: Informe de Resultados*.
- Reiser, D. B. (2013). "Regulating social enterprise". *UC Davis Business Law Journal* 14.
- SEGIB. (2018). *Declaración Oficial de la XXVI Cumbre Iberoamericana*, Guatemala.
- Stephan, U., L. M. Uhlaner, and C. Stride (2014). "Institutions and social entrepreneurship: The role of institutional voids, institutional support, and institutional configurations". *Journal of International Business Studies* 46 (3): 308-331.
- Terjesen, S., N. S. Bosma and E. Stam. (2016). "Advancing public policy for high growth, female, and social entrepreneurs". *Public Administration Review* 76 (2): 230-239.
- The Failure Institute (2017). *Causes of Failure in Mexican Social Enterprises*.
- United Nations Global Compact. (2018). *Global Opportunity Report*. Oslo.
- United Nations. (2018). *The Sustainable Development Goals Report*, Nueva York.
- Unruh, G., D. Kiron, N. Kruschwitz, M. Reeves, H. Rubel, and A.M. Zum Felde (2016). "Investing for a Sustainable Future". *MIT Sloan Management Review* 57 (4), May.



ANEXO

ANEXO I –
EL CUARTO SECTOR EN NÚMEROS

ANEXO II –
RESUMEN POR PAÍSES

País	Entidades del cuarto sector		Empleos (directos)		Producto interior bruto (PIB)		Miembros afiliados
	Tipo	Número	Número	% del empleo nacional	Cifras absolutas (en moneda nacional)	% del PIB nacional	
Argentina	TOTAL	37.682	346.064	1,89%	24.007 millones ARS	4%	16.299.815
	Aceleradoras y otras empresas sociales	139	7.759	0,04%	ND	ND	161.901
	Cooperativas	29.789	299.560	1,67%	24.007 millones ARS	4%	9.392.713
	Mutuas	4.730	29.092	0,16%	ND	ND	6.500.000
	Organizaciones de microcrédito	62	1.246	0,01%	ND	ND	88.238
	Organizaciones de la Agricultura Familiar	2.962	8.407	ND	ND	ND	156.963
Brasil	TOTAL	27.624	357.000	0,39%	301.600 billones BRL	4,6%	14.790.000
	Empresas de impacto socioambiental	1.139	10.000	0,01%	1.000 billones BRL	0,015%	ND
	Cooperativas de Economía Solidária	19.708	ND	ND	6.800 billones BRL	0,103%	1.400.000
	Empresas B	122	10.000	0,01%	8.800 billones BRL	0,133%	ND
	Cooperativas Tradicionais	6.655	337.000	0,37%	285.000 billones BRL	4,318%	13.370.000
Colombia	TOTAL	3.812	77.697	0,343%	20.046.247 COP	2,16%	6.224.185
	Cooperativas	2.131	55.632	0,25%	18.890.933 COP	2,04%	5.158.515
	Fondos de empleados	1.484	15.589	0,07%	999.173 COP	0,11%	1.047.825
	Asociaciones Mutuales	18	587	0,003%	41.492 COP	0,004%	16.456
	Otras organizaciones solidarias	129	145	0,001%	72.437 COP	0,008%	1.389
	Empresas b	50	5.744	0,03%	ND	ND	ND
Chile	TOTAL	2.433	45.664	0,7%	22.921,80 millones USD	1,7%	14.468.347
	Startup	1.309	2.800	0,03%	37 millones USD	ND	ND
	Empresas B	130	10.128	0,12%	1.500 millones USD	ND	ND
	Cooperativas	952	13.951	0,16–0,4%	21.212 millones USD	1,5%	1.748.000
	Cajas de compensación	5	7.919	0,1%	115,8 millones USD	ND	7.020.347
	Mutuales de seguridad	3	9.714	0,1%	56,6 millones USD	ND	5.700.000
	Organizaciones de comercio justo	34	1.152	0,01%	0,4 millones USD	ND	ND

País	Entidades del cuarto sector		Empleos (directos)		Producto interior bruto (PIB)		Miembros afiliados
	Tipo	Número	Número	% del empleo nacional	Cifras absolutas (en moneda nacional)	% del PIB nacional	
España	TOTAL	35.040	2.196.907	8%	160.000 millones EUR	0,55%	
	Mutualidades	287	1.380	0,1%	0-51.000 millones EUR	0-4%	ND
	Cooperativas	20.958	1.840.095	10%	112.000 millones EUR	9,4%	ND
	Sociedades laborales	9.234	63.471	0,3%	0-51.000 millones EUR	0-4%	ND
	Centros especiales de empleo	576	92.102	0,5%	0-51.000 millones EUR	0-4%	ND
	Empresas de inserción	201	3.201	0,1%	0-51.000 millones EUR	0-4%	ND
	Empresas de economía social con otras fórmulas	3.784	196.658	1,1%	0-51.000 millones EUR	0-4%	ND
México	TOTAL	60.402	7.141.184	13,08%	1.303.016 MXN	7%	4.937.030
	Ejidos and comunidades	31.914	7.100.000	13%	558.435 MXN	3%	4.210.830
	Sociedades cooperativas	13.685	41.184	0,08%	744.580 MXN	4%	7.262.000
	Otras formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios	14.803	ND	ND	ND	ND	ND
Portugal	TOTAL	2.286	27.480	8%	2.548 millones EUR	0,55%	
	Cooperativas	2.117	24.316	7%	2.332 millones EUR	0,5%	ND
	Empresas sociais	154	1600	0,5%	38 millones EUR	0,01%	ND
	B-corps	15	1.564	0,5%	178 millones EUR	0,04%	ND
TOTAL (los 7 países)		169.279	9.870.696	6,3 %	...

Para conocer más información sobre las fuentes y las limitaciones de los datos, consulte los informes nacionales en: www.ie.edu/cgc/research/the-fourth-sector/

ARGENTINA

NÚMERO DE ENTIDADES
DEL CUARTO SECTOR **37.682**

EMPLEOS (DIRECTOS)
% DEL EMPLEO NACIONAL **346.064**
1,89 %

CONTRIBUCIÓN AL PIB
CIFRAS ABSOLUTAS (MILLONES) **24.007 ARS**
% DEL VALOR AÑADIDO BRUTO **4 %**

Situación legal/políticas

A pesar de que las cooperativas y las mutuas cuentan con un marco normativo que regula su creación y funcionamiento a nivel nacional, las empresas del cuarto sector consideran que la legislación nacional y provincial resulta insuficiente en lo relativo al tratamiento de la naturaleza, el objeto y el carácter de estas entidades. En su lugar, se enfrentan a normativas y políticas que restringen el acceso de estas organizaciones a ciertos mercados y a políticas sectoriales, fiscales, sociales y de empleo.

Situación financiera

La situación financiera de las empresas del cuarto sector es sumamente diversa y depende tanto del sector económico de la empresa como de las condiciones que favorecen la creación de estas compañías (por ejemplo, empresas exportadoras frente a empresas recuperadas). No obstante, todas ellas encuentran obstáculos a la hora de acceder a financiación, lo cual limita las oportunidades para el crecimiento económico y el impacto social y medioambiental.

Situación económica

Las empresas del cuarto sector, presentes en cada uno de los sectores de la actividad económica, generan más del 4% del valor neto de la producción y emplean a más de 346.000 personas. No obstante, el impacto económico (y social) de estas organizaciones es mucho más significativo, pues ofrecen una gran cantidad de bienes y servicios colectivos e intangibles al tiempo que fomentan la actividad económica en sus áreas.

Retos principales

Incrementar la visibilidad del cuarto sector y valorar el impacto social y económico de estas organizaciones con el objetivo de que los ciudadanos se comprometan a contribuir a su crecimiento como consumidores, inversores o empresarios. Mejorar la intersección vertical y horizontal de las organizaciones de este sector con el fin de crear canales para el diálogo con el sector público y con otros sectores de la sociedad civil.

Tres políticas recomendadas

1. Diseñar un marco normativo que trate los aspectos específicos de cada organización y que permita la implementación de nuevos modelos de gestión.
2. Crear y mejorar el mercado de inversión en impacto social y medioambiental mediante modificaciones normativas y fiscales y mediante la introducción de nuevos instrumentos financieros que impulsen el crecimiento y el desarrollo en el sector.
3. Diseñar instrumentos promocionales que contribuyan a los objetivos sociales y ambientales de estas entidades (por ejemplo, empleo para personas en situación vulnerable, como jóvenes, desempleados de larga duración, discapacitados o personas en situación de pobreza).

Tres ejemplos de entidades del cuarto sector

Animana
Grupo Mutual Devoto
La Riojana

Autor/es del estudio

María Eugenia Castela Caruana
Centro de Estudios Urbanos y Regionales – CONICET

BRASIL

NÚMERO DE ENTIDADES DEL CUARTO SECTOR	27.624
EMPLEOS (DIRECTOS) % DEL EMPLEO NACIONAL	357.000 0,39 %
CONTRIBUCIÓN AL PIB CIFRAS ABSOLUTAS (MILLONES) % DEL VALOR AÑADIDO BRUTO	301.600 BRL 4,6 %

Situación legal/políticas	En Brasil, los marcos jurídicos que regulan el cuarto sector son todavía bastante incipientes. El Parlamento está evaluando algunos proyectos de ley, pero sigue existiendo incertidumbre en torno a los marcos jurídicos aplicables a proyectos cuyo objetivo es lograr resultados sociales y ambientales sin renunciar a su propio beneficio empresarial.
Situación financiera	Las cooperativas y las B-corps son las entidades que cuentan con mayor apoyo financiero, a diferencia de las empresas de economía social y solidaria, que disponen de un acceso a capital muy limitado. Más del 30% de estas empresas aún forman parte de la economía sumergida, y el 38% no generó prácticamente ningún beneficio en su último año de actividad comercial.
Situación económica	Los ingresos de las organizaciones del cuarto sector ascendieron a 302.000 millones de reales brasileños en 2017, lo cual supone aproximadamente un 4% del PIB nacional. Las empresas con impacto social y medioambiental y las empresas con certificado B-corp representan una pequeña fracción de estos ingresos, con 1.300 compañías y una facturación total de 10.000 millones de reales brasileños. Por el contrario, el número de cooperativas ascendió a un total de 7.000 negocios, con una facturación de 285.000 millones de reales brasileños; en cuanto a las llamadas “asociaciones de economía solidaria”, la cifra total en 2013 fue de 20.000 empresas, con unos ingresos de 7.000 millones de reales brasileños.
Retos principales	Uno de los principales retos a los que se enfrenta el sector es el de superar la distinción tradicional entre impacto social y beneficio económico. Asimismo, se siguen observando problemas en lo relativo a la medición del impacto social y medioambiental generado, pues todavía se carece de métricas apropiadas.
Tres políticas recomendadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delimitar el alcance de la labor realizada por estas organizaciones y ofrecer una mejor comprensión del concepto del cuarto sector y del tipo de empresas que realmente concilian su interés social con el aspecto financiero. 2. Introducir incentivos financieros y exenciones fiscales, impulsar las asociaciones públicas y privadas con empresas por beneficio y transformar los procesos de licitación pública. 3. Fomentar la capacitación tecnológica de las partes involucradas e impulsar una cultura de evaluación del impacto social y medioambiental, en lugar de justificar productos que no ofrecen beneficios para la población.
Tres ejemplos de entidades del cuarto sector	Inova Urbis Avante COOSTAFE
Autor/es del estudio	Sandro Cabral. Insper, Instituto de Ensino e Pesquisa Lígia Vasconcellos. Insper, Instituto de Ensino e Pesquisa Pedro M. de Godoy. Insper, Instituto de Ensino e Pesquisa

CHILE

NÚMERO DE ENTIDADES DEL CUARTO SECTOR	2.401
EMPLEOS (DIRECTOS) % DEL EMPLEO NACIONAL	1.930.855 22,75 %
CONTRIBUCIÓN AL PIB CIFRAS ABSOLUTAS (MILLONES) % DEL VALOR AÑADIDO BRUTO	22.922,82 USD 1,7 % - 2 %

Situación legal/políticas

Chile necesita alcanzar un consenso en torno a los distintos métodos utilizados en el sector con el fin de presentar un proyecto de ley consolidado. Los dos proyectos de ley previamente elaborados se resumen a continuación: El proyecto de ley de 2014 para empresas sociales y economía social integraba un enfoque más inclusivo, pero no se llegó a presentar ante el Congreso. El proyecto de ley de 2015, que sí se presentó, integraba las empresas B en el Artículo 1 y establecía una conceptualización del cuarto sector, lo cual supuso un avance significativo.

Situación financiera

El Estado, mediante la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), representa la mayor fuente de financiación del sector. Chile cuenta con un amplio abanico de pequeños fondos públicos que no responden a una única política fiscal. Esto supone que el cuarto sector necesita generar mayor confianza para poder obtener fondos a partir de fuentes de financiación privadas. Métodos como el crowdfunding orientado a empresas B no presentan ningún tipo de marco regulatorio. No obstante, Chile está trabajando en el desarrollo de un modelo de banca ética.

Situación económica

La contribución del cuarto sector al PIB nacional representa aproximadamente un 2% de la cifra total. El movimiento cooperativo desempeña un papel significativo en la creación de empleo, y las políticas de innovación han logrado la participación activa de un 25% de la población en las etapas iniciales del proceso de emprendimiento (GEM 2017). Sigue siendo necesario promover la sostenibilidad y la igualdad social en las empresas, así como crear un marco internacional para la cuantificación de ambos factores. El país debe esforzarse por internacionalizar el método de cuantificación de la economía social.

Retos principales

Diseñar marcos legales y normativos que inspiren confianza y que logren alinear a todas las partes. Crear un observatorio del cuarto sector; procesar los datos disponibles; medir los indicadores internacionales clave; elaborar informes, estudios y directrices estratégicas; distribuir información y facilitar la comunicación entre los agentes implicados; establecer un organismo de coordinación que fortalezca el ecosistema. Profesionalizar el sector, encontrar soluciones para las brechas financieras y promover la tecnología y la sostenibilidad.

Tres políticas recomendadas

1. Políticas financieras que integren la participación del sector privado.
2. Políticas que promuevan la formación profesional, la innovación y el emprendimiento entre los jóvenes, ofreciendo un acceso más igualitario para aquellos excluidos del sistema educativo.
3. Políticas que incorporen el cuarto sector como parte del sistema de desarrollo e innovación.

Tres ejemplos de entidades del cuarto sector

TriCiclos, Al Gramo y BallomLatam

Autor/es del estudio

Paula Miranda. Pontificia Universidad Católica de Chile
Sybil Caballero. ASHOKA Región Andina, Instituto Internet

COLOMBIA

NÚMERO DE ENTIDADES
DEL CUARTO SECTOR **3.812**

EMPLEOS (DIRECTOS)
% DEL EMPLEO NACIONAL **77.697**
0,34%

CONTRIBUCIÓN AL PIB
CIFRAS ABSOLUTAS (MILLONES) 2017 **20.046.047 COP**
% DEL VALOR AÑADIDO BRUTO **2,16 %**

Situación legal/políticas

Tras ocho años de negociaciones se logró firmar un acuerdo de paz definitivo que puso fin a más de 50 años de conflicto armado. A mediados de 2018, el nuevo Gobierno se vio ante el desafío de consolidar este proceso de paz. El programa político actual tiene como principal objetivo fortalecer el sector productivo mediante la consolidación de la economía naranja. No obstante, algunos de los aspectos que se negociaron en el acuerdo de paz definitivo cuentan con una presencia limitada en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Situación financiera

En 2016, el Gobierno llevó a cabo una reforma fiscal que anticipaba un incremento en la inversión y una diversificación de la economía productiva en distintos sectores, orientada a reducir la dependencia del petróleo. La devaluación de la moneda nacional y la caída de los ingresos del petróleo desde 2014 han supuesto un incremento del déficit presupuestario global, dando lugar a propuestas para la limitación del gasto público e incrementos de impuestos al consumo.

Situación económica

La situación económica se caracteriza por su resistencia ante la caída de los precios de las materias primas. Las políticas macroeconómicas han apoyado el crecimiento económico de Colombia, que alcanzó un 4,8% de media entre los años 2009 y 2014. En 2018, el crecimiento del PIB se situó en un 2,7% en comparación con el año anterior. Asimismo, la tasa de pobreza se ha visto reducida en los últimos años, situándose en un 29,8% de la población en 2018.

Retos principales

En comparación con otros países similares, el nivel de productividad en Colombia es bajo. En el ámbito de la cohesión social, el Gobierno se enfrenta a retos significativos derivados de los elevados niveles de desigualdad social. Colombia necesita promover políticas sociales y de redistribución que impulsen la movilidad social. Para ello, es necesario realizar transferencias de ingresos en forma de gasto social incrementado, lo cual facilitaría el acceso de distintos grupos al circuito económico y generaría un impacto positivo en el empleo y la productividad del país.

Tres políticas recomendadas

1. Una política cognitiva de desarrollo en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.
2. Una política fiscal que reconozca la contribución del cuarto sector al desarrollo socio-económico del país.
3. Políticas de consolidación diseñadas en colaboración con las entidades públicas y privadas, tanto a nivel local y regional como nacional.

Tres ejemplos de entidades del cuarto sector

Fundación Coomeva
Cooperativa Social Coopetín
Sodexo

Autor/es del estudio

César Sánchez Álvarez. Profesor e investigador en la Universidad de La Salle
Diana Carolina Gutiérrez, Máster en Ciencias

ESPAÑA

NÚMERO DE ENTIDADES
DEL CUARTO SECTOR **35.040**

EMPLEOS (DIRECTOS)
% DEL EMPLEO NACIONAL **2.196.907**
12 %

CONTRIBUCIÓN AL PIB
CIFRAS ABSOLUTAS (MILLONES) **160.000 EUR**
% DEL VALOR AÑADIDO BRUTO **13,4 %**

Situación legal/políticas

El concepto de cuarto sector no ha sido introducido en las políticas ni en la legislación españolas. Sin embargo, hay dos pilares que podrían considerarse un precedente. En primer lugar, la economía social, formada por diferentes tipos de entidades y de las cuales las más importantes son las cooperativas. La economía social tiene su propia legislación (aprobada en 2011), y también un plan (2015) y una estrategia (2018) para impulsar su desarrollo. En segundo lugar, está el emprendimiento social, que es una realidad incipiente, pero con mucha actividad, aunque no dispone de reconocimiento institucional ni de regulación específica.

Situación financiera

Las entidades de economía social son muy heterogéneas, pero cuentan con modelos de negocio sostenibles y de éxito y no han encontrado problemas para financiar su crecimiento orgánico. Con respecto al emprendimiento social hay un debate abierto en torno a lagunas de financiación. La banca ética es una fuente importante de capital, y proliferan canales de financiación alternativos y especializados (capital de riesgo, crowdfunding, etc.).

Situación económica

La economía social ha crecido mucho en los últimos años: el sector cuenta ya con 35.000 entidades y 2 millones de empleados. Por el contrario, resulta muy complicado cuantificar el impacto económico del emprendimiento social. No hay censo de este tipo de empresas por la falta de estatus jurídico y a la confusión que existe en torno al término. En cualquier caso, ha surgido recientemente un ecosistema de emprendimiento social prometedor.

Retos principales

Existe un obstáculo fundamental, y es que las entidades son muy heterogéneas en cuanto a forma jurídica, tamaño, intereses, sofisticación o modelo de negocio. En un sector tan fragmentado, es muy complicado dirigir la economía social y el emprendimiento social hacia un objetivo o una dirección comunes (por ejemplo, hacia un nuevo marco normativo).

Tres políticas recomendadas

1. Orientarse hacia un marco jurídico común que englobe la dinámica de las organizaciones híbridas, lo que sería un primer paso para discutir con mayor profundidad ventajas normativas o fiscales.
2. Otorgar mayor reconocimiento y visibilidad al cuarto sector, concentrando los esfuerzos en proporcionar soluciones innovadoras a los retos sociales y medioambientales.
3. Aumentar la colaboración entre el sector privado y el público mediante el refuerzo y la difusión de mecanismos que permitan a las empresas del cuarto sector unirse a los organismos que prestan servicios al sector público.

Tres ejemplos de entidades del cuarto sector

Grupo Mondragón
La Fageda
Auara

Autor/es del estudio

Adrián Blanco Estévez, economista e investigador en ICEX

MÉXICO

NÚMERO DE ENTIDADES DEL CUARTO SECTOR	60.402
EMPLEOS (DIRECTOS) % DEL EMPLEO NACIONAL	7.141.184 MILLONES 13,08 %
CONTRIBUCIÓN AL PIB CIFRAS ABSOLUTAS (MILLONES) % DEL VALOR AÑADIDO BRUTO	1.303.016 MXN 7 %

Situación legal/políticas	México ha adoptado leyes y políticas para promover el desarrollo del cuarto sector, y cuenta con un marco constitucional y una legislación específica como la Ley de Economía Social y Solidaria (LESS10). Esta ley fue creada el 23 de noviembre de 2011 con los siguientes objetivos: 1) presentar el ámbito de aplicación de la ley, 2) definir el tipo de organización que pertenece al sector, 3) exponer los principios y valores que distinguen el sector social y solidario de otros sectores, y 4) presentar medidas específicas de implementación.
Situación financiera	En 2016, el gobierno de México destinó 47.800 millones de pesos a promover y apoyar el sector social y solidario, que se puede considerar como parte del cuarto sector. Dicha cantidad fue repartida entre el INAES (6% de la cantidad total) y agencias, organismos y programas que tienen un impacto indirecto en el sector.
Situación económica	México se enfrenta a un entorno socioeconómico complejo, donde la mitad de la población está en situación de pobreza. Asimismo, también se enfrenta a problemas serios de desigualdad y degradación ambiental, y al aumento de la vulnerabilidad de ciertos sectores. Las empresas y las prácticas asociadas al cuarto sector han de alcanzar sus objetivos de transformación en un entorno competitivo donde el mercado crea sus propias normas, por lo que en algunos casos se enfrentan a un contexto económico adverso.
Retos principales	La elaboración de políticas, el reconocimiento y la visibilidad del sector son los principales retos. Actualmente, no hay datos oficiales ni instrumentos disponibles para la medición del potencial de transformación que tiene el sector. Aunque, como se ha mencionado, en México existe un marco constitucional y una legislación específica para el sector, es importante señalar que la aplicación de dicha legislación aún no ha tenido un impacto significativo.
Tres políticas recomendadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear instrumentos y una regulación específica que permita que este tipo de empresas pueda alcanzar sus objetivos de transformación al mismo tiempo que sus objetivos lucrativos. 2. Crear instrumentos y organismos que ayuden a las empresas de este sector a entrar en los mercados internacionales. 3. Reconocer beneficios fiscales para las empresas enmarcadas en el cuarto sector.
Tres ejemplos de entidades del cuarto sector	<p>¡Échale! a tu casa</p> <p>Sociedad Cooperativa de trabajadores Pascual</p> <p>Finæ</p>
Autor/es del estudio	Mildred Daniela Berrelleza Rendón, directora del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

PORTUGAL

NÚMERO DE ENTIDADES DEL CUARTO SECTOR	2.286
EMPLEOS (DIRECTOS) % DEL EMPLEO NACIONAL	27.480 8 %
CONTRIBUCIÓN AL PIB CIFRAS ABSOLUTAS (MILLONES) % DEL VALOR AÑADIDO BRUTO	2.548 0,55 %

Situación legal/políticas	En Portugal, las organizaciones con impacto social se benefician de políticas muy favorables. El gobierno, principalmente por medio del Ministerio de Modernización Pública, está profundamente comprometido con el fomento del programa de impacto social y con el objetivo de situar a Portugal como uno de los países más avanzados en este campo. No obstante, la legislación portuguesa no contempla una figura de empresas con propósito, por lo que las éstas están distribuidas entre diferentes sectores.
Situación financiera	La situación económica y las políticas de financiación del cuarto sector han evolucionado de forma favorable. Tanto el sector privado como el público han creado incentivos y fondos para invertir en iniciativas de impacto social, y la tendencia muestra que los proyectos que aportan valor tienen cada vez más posibilidades de obtener financiación. MAZE, Santa Casa de la Misericordia, Fundo Bem Comum, Portugal Inovação Social y CMVM son algunas de las instituciones públicas y privadas que contribuyen a mejorar el apoyo financiero al sector.
Situación económica	El ecosistema del cuarto sector portugués presenta una interacción peculiar y muy sinérgica entre las organizaciones privadas, públicas y sociales. Estas entidades trabajan juntas en el impulso del ecosistema, y han conseguido coordinar sus acciones de una manera muy positiva. El impacto social y la sostenibilidad son una parte evidente del próximo programa de crecimiento económico a medida que Portugal se recupere de la depresión económica de 2011.
Retos principales	El programa de impacto social y el cuarto sector están gradualmente cada vez más alineados con los ODS. Aunque las dimensiones del país hacen que sea un terreno perfecto para probar políticas innovadoras, aún quedan algunas dificultades por superar: la lenta evolución legislativa en este campo, la mentalidad de las empresas y la necesidad de elevar el sector social a un nivel superior de gestión profesional y de mentalidad de mercado.
Tres políticas recomendadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implicar al sector empresarial en la fase central de creación de impacto social. 2. Crear a nivel nacional un programa de impacto y medidas de evaluación comunes. 3. Llevar el programa de impacto al sistema educativo.
Tres ejemplos de entidades del cuarto sector	<p>SPEAK</p> <p>Academia de Código</p> <p>Collor Add</p>
Autor/es del estudio	<p>Filipa Pires de Almeida, IES-Social Business School</p> <p>Ricardo Zózimo, Escuela Nova de Negocios y Economía</p> <p>Carlos Azevedo, IES-Social Business School</p>

